

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proceso | Partición adicional a sucesión intestada |
| Causante | WILLY VARGAS GÓMEZ |
| Interesados | WILLY VARGAS GUTIÉRREZ ANDRÉS VARGAS GUTIÉRREZ ÁLVARO VARGAS VILLEGAS VÍCTOR MANUEL VARGAS VILLEGAS LILIANA VARGAS VILLEGAS |
| Radicado | 05697-31-84-001-2023-00076-00 |
| Providencia | Auto # 1741 |
| Asunto | Aplaza audiencia |

La audiencia fijada para el próximo 28 de noviembre de 2023 no podrá llevarse a cabo, pues al juez titular le fueron concedidos, mediante Resolución 649 del 21 de noviembre de 2023 del Tribunal Superior de Antioquia, unos días compensatorios por ejercer como clavero en la pasada jornada electoral.

Se fija como nueva fecha para la audiencia convocada a través del auto del 10 de octubre hogaña, el día 22 de febrero de 2024 a partir de las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE


JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por ESTADOS N° 157 fijado el 27 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.


LUISA FERNADA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5516f249667094846f043f87990247a5121c5c2cd2f23825101a76e52b8002f**

Documento generado en 24/11/2023 04:09:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>